KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los ocho días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Piso 13 del Edificio Ayfra, se da inicio al Acto de Apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2016 **"Construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer (Centro Ciudad Mujer) – Ad Referéndum"** con ID Nº 320.691.

Se encuentran presente en representación del Ministerio de la Mujer el Sr. Martín Navarro Vergara, Director General de Administración y Finanzas, la Señora Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos.

En representación de las firmas oferentes se encuentran presentes:

- La Arq. Cecilia Quiñónez con C.I. Nº 4.441.446 y la Sra. Angélica Benítez con C.I.N° 4.863.606, en representación de BARRAIL HNOS.;
- Sr. José Fabián Gauto Alderete, C.I. N° 2.432.179, en representación de HERGAL Arquitectura;
- Sr. Enrique Daniel González Ortega, C.I. N° 5.784.873 en representación de ENGINEERING S.A.;
- Sra. Eliana Tamara Pappalardo Llano, con C.I. N° 4.006.022, en representación de VIAL SUR S.A.
- Clara Leticia Riveros Ojeda, con C.I.N° 5.084.797, en representación de BLOK S.R.L.
- Walter Palacios, con C.I.N° 920.113, en representación de CIVSA.

Presentan sus ofertas las siguientes firmas:

1. BARRAIL HNOS. S.A. de Construcciones.
2. PROEL Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N.
3. HERGAL Arquitectura
4. ENGINEERING
5. Consorcio VILLA ELISA (CALDETEC ING. S.R.L – ING. Antonio Cabrera)
6. BLOK S.R.L.
7. Constructora ISACIO VALLEJOS S.A.
8. VIAL SUR S.A. – VISUR Constructora
9. Consorcio DE LAS RESIDENTAS (YATYTA S.A. y ALFA Y OMEGA S.A.)

Conforme a lo previsto en el Articulo 54 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, realizando una verificación preliminar de la presentación de documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sin juzgar o entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación durante la evaluación de las ofertas.

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Angélica Benítez
Licitaciones
BARRAIL HNOS S.A.

ENGINEERING S.A.

HERGAL
Arquitectura

La verificación de la documentación substancial solicitada obra en documento ANEXO que forma parte del presente Acta.

A continuación, se procede a dar lectura de las ofertas económicas:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	BARRAIL HNOS S.A. de Construcciones	**Gs. 13.823.479.678.-**
2	PROEL Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N.	**Gs. 13.626.230.562.-**
3	HERGAL Arquitectura de Oscar Cecilio Gauto	**Gs. 10.698.853.426.-**
4	ENGINEERING	**Gs. 10.980.838.060.-**
5	Consorcio VILLA ELISA (CALDETEC ING. S.R.L – ING. Antonio Cabrera)	**Gs. 11.487.351.657.-**
6	BLOK S.R.L.	**Gs. 12.733.637.429.-**
7	Constructora ISACIO VALLEJOS S.A.	**Gs. 11.745.263.772.-**
8	VIAL SUR S.A. – VSUR Constructora	**Gs. 12.148.910.150.-**
9	Consorcio DE LAS RESIDENTAS	**Gs. 12.439.795.820.-**

OBSERVACIONES:

1. La representante de la firma BARRAIL HNOS realiza las siguientes observaciones:

ENGINEERING S.A. no presenta los documentos y formularios que respaldan su capacidad financiera, experiencia, de personal, de equipos y el desglose de precios unitarios, Formulario 2.

No presentan el Certificado de Origen Nacional las siguientes empresas: HERGAL ARQ., CONSORCIO LAS RESIDENTAS, BLOK S.R.L. y PROEL ING.

2. El representante de la firma HERGAL realiza las siguientes observaciones:

Aclara que el Certificado de Origen Nacional será presentado si lo requiere la Convocante.

3. El representante de la firma ENGINEERING realiza las siguientes observaciones:

Abg. Eva Boy Escurra
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Angélica Benítez
Licitaciones
BARRAIL HNOS S.A.

ENGINEERING S.A.

HERGAL
Arquitectura

Deja constancia de haber presentado los documentos sustanciales y los otros documentos formales serán presentados si el Comité lo requiere.

4. La representante de la firma BLOK S.R.L. realiza la siguiente observación:

ENGINEERING S.A. no presenta los documentos y formularios que respaldan su capacidad financiera, experiencia, de personal, de equipos y el desglose de precios unitarios, Formulario 2.

5. El representante de la firma CIVSA realiza las siguientes observaciones:

La firma HERGAL ARQ. No cumple con el Formulario N° 8 Experiencia Específica.

La firma ENGINEERING no presenta los Formularios 7 "Facturación" 8 "Experiencia Específica".

El Consorcio Villa Elisa, el Ing. Cabrera no cumple con el Formulario N° 8 "Experiencia Específica".

6. La representante de la firma VSUR realiza las siguientes observaciones:

ENGINEERING S.A. no presenta los documentos y formularios que respaldan su capacidad financiera, experiencia, de personal, de equipos y el desglose de precios unitarios, Formulario 2.

Seguidamente se da por terminado el acto siendo, las once horas; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Abg. Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ingeniero Peppalardo.
VIALSUR SA

Angélica Benítez
Licitaciones
BARRAIL HNOS S.A

Walter Palacios
CIVSA

ENGINEERING S.A.

HERGAL
Arquitectura

Laura Riveros.

ANEXO AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2016 **"Construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer (Centro Ciudad Mujer) – Ad Referéndum"** con ID Nº 320.691.

DUCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	BARRAIL HNOS.	PROEL Ingeniería	HERGAL Arquitectura	ENGINEERING S.A.	Consorcio VILLA ELISA	BLOK S.R.L.	Constructora ISACIO VALLEJOS S.A.	VIAL SUR S.A.	Consorcio DE LAS RESIDENTAS
FORMULARIO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD LEGAL DEL FIRMANTE	PRESENTA	PRESENTE	SIPE	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
ACTA DE CONSORCIAMIENTO O ESTATUTOS CONSORCIALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
CANTIDAD DE FOJAS FOLIADAS	492	197	268	43	528	1.228	505	1000	1199
2 COPIAS DE LA OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas
HERGAL
Arquitectura

Angélica Benítez
Licitaciones
BARRAIL HNOS S.A.

INGINEERING S.A.

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones